



RELACIÓN BREVE DE BONOS DE TU ABOGADO DEFENSOR.COM

BONO 1 : Básico 20 Legal – Tu Abogado Básico 20

100 €

IVA No incluido

Finalidad:

Podrá disponer de asesoramiento legal durante todo un año.

¿Qué incluye?

- **20 Consultas año por teléfono** en el (+34) 902.99.58.51 cualquier día hábil en horario ininterrumpido de lunes a viernes de 9,30 a 20,00 horas (según calendario laboral en Madrid) o **por correo electrónico** en un máximo de 2 días laborables.

¿Qué no incluye?

Intervención o asistencia personal del abogado en el caso o presencia física del letrado en actuaciones judiciales, administrativas, etc.

Observaciones:

- Este servicio le permite disponer del asesoramiento y el consejo jurídico de nuestro equipo de abogados, que responde en directo a todo tipo de cuestiones y dudas jurídicas.

15% sobre las tarifas habituales en la contratación del resto de servicios. En este caso, le remitiremos a uno de nuestros despachos colaboradores de toda España, para que visite personalmente al abogado y le plantee su caso.

El servicio está limitado a un máximo de 20 utilizaciones al año.

Formas de pago:

- **Transferencia** bancaria o cargo en cuenta.

--&&--



BONO 2: Extra 48 Legal -- *Tu Abogado Extra 48*

150 €

IVA No incluido

¿Qué incluye?

- **1 Consulta semanal**, mediante atención **telefónica (una consulta semanal)** en el 902.99.58.51 cualquier día hábil en horario ininterrumpido de lunes a viernes de 9.30 a 20.00 horas.

¿Qué no incluye?

Intervención o asistencia personal del abogado en el caso o presencia física del letrado en actuaciones judiciales, administrativas, etc.

15 % de descuento en la contratación del resto de servicios. En este caso, le remitiremos a uno de nuestros despachos colaboradores de toda España, para que visite personalmente al abogado y le plantee su caso.

Servicio limitada a un máximo de 48 utilizaciones al año.

Formas de pago:

- **Transferencia** bancaria o cargo en cuenta.

--&&--



BONO 3: Premium 365 Legal -- *Tu Abogado Premium 365*

300 €

IVA No incluido

Finalidad:

Para la total protección legal de su empresa, negocio, comunidad, familia, durante todo un año

¿Qué incluye?

- **1 Consulta diaria** mediante atención **telefónica diaria** en el 902.99.58.51 cualquier día hábil en horario ininterrumpido de lunes a viernes de 9.30 a 20.00 horas.
- Asesoramiento de Extranjería

¿Qué no incluye?

Intervención o asistencia personal del abogado en el caso o presencia física del letrado en actuaciones judiciales, administrativas, etc.

15 % de descuento en las minutas de asistencia jurídica. En este caso, le remitiremos a uno de nuestros despachos colaboradores de toda España, para que visite personalmente al abogado y le plantee su caso.

Formas de pago:

- **Transferencia** bancaria o cargo en cuenta

---&&---



BONO 4: Básico de Extranjería -- Tu Abogado Extranjería

280 €

IVA No incluido

Finalidad:

Podrá disponer de asesoramiento legal durante todo un año.

¿Qué incluye?

- **1 Consulta semanal** mediante atención telefónica semanal (**una Consulta**) sobre extranjería, contratación de extranjeros, transnacionalidad de extranjeros, carta de invitación, arraigo y respuesta a sus consultas legales **por teléfono** en el (+34) 902.99.58.51 cualquier día hábil en horario ininterrumpido de lunes a viernes de 9,30 a 20 horas (según calendario laboral en Madrid) o **por correo electrónico** en un máximo de 2 días laborables o **por mensajería instantánea**.
- Redacción de 1 recurso en vía administrativa (alzada o reposición) contra resolución negativa en tema de extranjería

¿Qué no incluye?

Intervención o asistencia personal del abogado en el caso o presencia física del letrado en actuaciones judiciales, administrativas, etc.

El servicio está limitado a un máximo de 48 utilizaciones al año.

15 % de descuento en las minutas de asistencia jurídica. En este caso, le remitiremos a uno de nuestros despachos colaboradores de toda España, para que visite personalmente al abogado y le plantee su caso.

Formas de pago:

- **Transferencia** bancaria o cargo en cuenta

--&&--

NOTA: Existen otros bonos adecuados para cada actividad, y para cada circunstancia personal, le aconsejamos, por tanto, se ponga en contacto con nosotros, sin compromiso alguno, para recibir más información o solicítelo a través de nuestro correo electrónico –:

administracion@tuabogadodefensor.com